

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Tres (03) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001310013020180085000

Se solicita a la apoderada de la parte demandante, proceda a aportar al despacho el acuse de recibido por parte del destinatario o constancia que este tuvo acceso al mensaje de datos, para efectos de contabilizar los términos conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto 806 del año 2020.

Sírvase proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0126
HOY: 04 de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA